

Rut : 69.264.700-9

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

Dirección : MANUEL RODRIGUEZ 222

Unidad de Compra : DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL

Teléfono : 56-41-2209609

Fecha Envío OC. : 12-07-2013 17:32:03

Fax : 56-41-2209620

Estado : Aceptada

# ORDEN DE COMPRA N°: 2774-400-CM13

<b>SEÑOR (ES) :</b>	DISTRIBUIDORA PAPELES INDUSTRIALES S A			<b>A Sr (a) :</b>	Marisol Quiñones
<b>DIRECCIÓN :</b>	San Ignacio 131	Quilicura	Región Metropolitana de Santiago	<b>FONO :</b>	(56)(2) 3871018
<b>RUT :</b>	93.558.000-5			<b>FAX :</b>	(56)(2) 3871002

<b>NOMBRE ORDEN DE COMPRA :</b>	jornada de autocuidado escuela hipolito salas, fondos sep.				
<b>FECHA ENTREGA PRODUCTOS :</b>					
<b>DIRECCION DE ENVIO FACTURA :</b>	OROZIMBO BARBOSA 104 PARQUE LOS CASTAÑOS	Chiguayante	Región del Biobío		
<b>DIRECCION DE DESPACHO :</b>					
<b>METODO DE DESPACHO :</b>					
<b>FORMA DE PAGO :</b>	30 días contra la recepción conforme de la factura				
<b>CONTACTO OC :</b>	Karen Gonzalez Rios	56-41-2209609	karen.gonzalezrios@gmail.com		

Código	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
14111506	Papel para impresora (del computador)	4	(195190) PAPEL FOTOCOPIA CHAMEX CARTA 75 GRS. ALBURA 96-97% ALCALINO CAJA 10 RESMAS 195211	(195190) PAPEL FOTOCOPIA CHAMEX CARTA 75 GRS. ALBURA 96-97% ALCALINO CAJA 10 RESMAS; Código: ;Región : VIII	15.500,00	0,00	0,00	62.000

<b>Neto</b>	\$	<b>62.000</b>
<b>Dcto.</b>	\$	<b>310</b>
<b>Cargos</b>	\$	<b>0</b>
<b>Subtotal</b>	\$	<b>61.690</b>
<b>19% IVA</b>	\$	<b>11.721</b>
<b>Total</b>	\$	<b>73.411</b>

Orden de Compra Proveniente de convenio marco

Fuente Financiamiento: FONDOS SEP

### Observaciones:

jornada de autocuidado escuela hipolito salas, fondos sep.

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>